



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 086

Venadillo, Tol., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-**2021-00079**-00
PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.
PETICIONARIO: MIGUEL ANGEL REYES RUEDA.
CAUSANTES: LUZ STELLA RUEDA (q.e.p.d.) y MIGUEL REYES (q.e.p.d.)

Considerando la constancia secretarial que antecede, en el sentido de presentarse la interrupción el fluido eléctrico en todo el Municipio de Venadillo, Tolima que impidió la conexión a internet y funcionamiento de los demás medios tecnológicos, requeridos para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA de **INVENTARIOS Y AVALÜOS** de los bienes de la sucesión, situación que verificó el Despacho y de lo cual se informó oportunamente a los intervinientes a la misma, el Despacho ORDENA:

Dada la causal de fuerza mayor ante mencionada, para que tenga lugar la continuación de la diligencia de AUDIENCIA, de INVENTARIOS Y AVALÜOS de los bienes de la sucesión, donde se recepcionarán los testimonios decretados y se allegarán los documentos correspondientes, al igual que se resolverá la objeción presentada, **nuevamente se señala la hora de las nueve (9:00) de la mañana, del día martes once (11) de abril del año en curso.**

Dicha diligencia, se realizará a través de plataforma Lifesize, para lo cual se enviará el link de acceso a las direcciones electrónicas reportadas por las partes dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.